



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2014 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2014/OBR/03: Ejecución de obras de mantenimiento y conservación de caminos, viales y espacios públicos municipales de Almendralejo.**

Considerando a esta empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas **el viernes, 25 de julio de 2014 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Condiciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo (www.almendralejo.es), así como en la Sección de Patrimonio y Contratación Pública del mismo.

Almendralejo, a 18 de julio de 2014.

EL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Fdo. Luís Alfonso Merino Cano.

PERFIL DEL CONTRATANTE.-